

## Académicos Correspondientes

elegidos durante el primer semestre del año de 1920

y que no figuran en el último anuario publicado.

### En España.

#### CÓRDOBA

Sr. D. José de la Torre y del Cerro.  
Sr. D. Mariano Sarazá Murcia.

#### GRANADA

Sr. D. Juan Jiménez Lopera.

#### GUADALAJARA

Sr. D. Gabriel María Vergara Martín.

#### MADRID

Ilmo. Sr. D. Aurelio de Colmenares Orgaz, Conde de Polentinos.

Sr. D. Luis Ferrero Llusá.

#### MURCIA

Sr. D. Francisco Escobar Barberán (Lorca).

#### OVIEDO

Ilmo. Sr. D. Aurelio de Llano Rosa de Ampudia.

dirección de Andalucía, después que Alfonso VI tomó a Toledo, o bien antes de la correría y tala que hizo el mismo Rey hasta llegar a las puertas de Sevilla, porque según la tradición, ambos ejércitos vencidos y vencedores, pasaron por las *Ventas* y por *Peña-Aguilera*, situados ambos a los lados opuestos de la carretera o camino real, que así se llamaba y llama por algunos, y que conduce desde el centro de las Castillas a Sevilla, aquel Peña-Aguilera, presidio fortificado por los árabes, cuyo castillo o torre y *rebellin* existen hoy día con la denominación de Torre de los Moros, no así la población, de la que sólo indica la situación que ocupó por restos de teja y ladrillo, que no han desaparecido en el transcurso de tan largo tiempo, y algunos sepulcros abiertos en peña viva a su alrededor, y algún tanto distante del sitio que ocupó, llamados también vulgarmente sepulcros de los moros, como la Torre, es de creer que debieron destruir los cristianos, o bien por una resistencia tenaz como inútil de parte de los árabes, o bien ellos mismos por no dejar a los cristianos el placer de poseer otra cosa que ruinas, o por otra causa que ni la tradición ni la historia refiera». Como se ve, el referido párroco asigna desde luego el nombre de Peña-Aguilera, al pueblo de moros, y atribuye los restos de teja y ladrillo a éste, cosa que no puede admitirse según más adelante se verá, pues dicho poblado existió habitado por cristianos hasta principios del siglo XV en que comenzó a despoblarse, teniendo este nombre, pero se ignora desde luego el que tuviera en la dominación árabe, lo mismo que el en épocas pretéritas.

Pasamos desde luego a ocuparnos de Peña-Aguilera, como pueblo que tuvo existencia real y su asiento en el lugar tantas veces descrito. Los datos que tenemos nos los proporciona la relación jurada a que antes hemos hecho mérito, y que fragmentariamente copiaremos, según conviniera a nuestro propósito.

Aquella dice así—«2 Quanto al segundo capítulo dixeron quel lugar no es muy antiguo, en el dicho lugar tienen una carta puebla del señor rey D. Juan, por la qual parece que da y concede licencia a cualesquier personas, vecinos de cualquier ciudades, villas e lugares de sus reinos, e señoríos para que puedan venir a vivir e morar e poblar el lugar de Peña-Aguilera libremente, por lo cual parece que el dicho pueblo antiguamente debía ser de moros infieles y se debiera destruir y perder, y se dice haber sido de moros, y la fecha de la dicha carta puebla parece ser en Ocaña

en diez e ocho días de Agosto del año 1422, por lo qual parece quel dicho lugar puede aver que se pobló ciento e cincuenta e tres años». Aquí los declarantes indistintamente usan el nombre de Peña-Aguilera y de Ventas, por quanto atribuyen la carta puebla del rey D. Juan, a quel siéndolo en realidad a el actual Ventas con Peña-Aguilera, puesto que seguidamente dice que puede tener de antigüedad ciento cincuenta y tres años, lo que concuerda con la fecha de la citada relación, que es en 1576 a veinte de Enero. Por lo que es difícil hablar del uno y otro pueblo sin llegar a confundirse, debiendo desde luego admitir como cosa cierta la existencia de un pueblo de moros y otro de cristianos en un mismo lugar, siendo éste el que contribuyó al origen y fusión del nuevo poblado que había de llamarse Ventas con Peña-Aguilera.

Restos de teja y ladrillo, dice el Sr. Calleja, que es lo que únicamente existe del antiguo Peña-Aguilera, y es verdad; ni un sillar, ni un trozo de piedra que pueda decirse, esto fué una columna, una basa, una cornisa, algo que pudiera indicar, aquí hubo una iglesia, nada, que revele la existencia de un edificio de importancia; y una de dos, o aquél no pasó nunca de la categoría de aldehuera, o la destrucción fué tan completa que no han quedado vestigios de ninguna cosa. Nosotros nos inclinaremos a creer que fuera aquélla, más bien que ésta, de ambas hipótesis; pues los restos de cimentación, corresponden a habitaciones muy reducidas, que hoy no se concibe pudiera vivir una familia por poco numerosa que llegara a ser; aun siendo insuficientes las que hoy tiene en los pueblos la clase jornalera.

Dicho lo cual, en adelante nos ocuparemos exclusivamente de lo que concierne al pueblo actual, exponiendo lo poco que sabemos de él, de tradiciones, de sus escasos monumentos y de sus costumbres en lo que éstas tengan de especial y característico.

La tantas veces citada relación jurada, empieza así.— «PEÑA AGUILERA»—En el lugar de las Ventas con Peña-Aguilera, lugar de los propios montes de la muy noble cibdad de Toledo, viernes veinte días del mes de Enero, año del nacimiento de nuestro salvador Jesu Christo, de mill e quinientos e setenta e seis, este día, ante los muy magníficos señores Juan Fernández Lorenzo, e Pas-

a ver la obra de la iglesia que se cayó y de tasar lo hecho y nuevo daño.» Y más adelante dice: «Iten dio por descargo trece mil novecientos setenta y cinco reales y veinte y ocho mrs. que ha pagado en diferentes partidas a Francisco Espinosa maestro de albañilería a cuenta del reparo y obra que va haciendo en la iglesia y se declara entra en esta cantidad dos mil setecientos cincuenta reales que cuesta la madera que compró el dicho Francisco Espinosa de Simon Tellez que lo pago. El dicho licenciado Gabriel Lopez mostro de todo carta de pago ante Diego Diaz, Escribano en Toledo a 25 junio de 1629.» (1) En 1635 se consignan pagos al albañil Bartolomé de Soria, por un arreglo de la puerta y a Esteban Lopis por el techo y el alero de la misma.

Acababan de gastar 478 reales en las gradas de piedra y azulejos que se pusieron en el altar mayor en 1647, cuando se cayó la torre o la nave junto a ella, pues no está claro en el asiento de la cuenta de 1648, en que se consignan 28 reales «de sacar el cascote de la obra que se hizo en la nave, junto a la torre que se cayó», y con sólo este dato no se puede asegurar qué fué lo caído (2). El total de esta obra fué de 1500 reales. En 1651 se data la fábrica del coste de solar la iglesia. Las cuentas de 1652 dan más pormenores de la obra hecha en el año 50, pues se consignan 1549 reales a Francisco Cabeza, maestro de albañilería, por obras, sin decir cuáles, y 1632 a Diego de Medina, su colega, por blanquear toda la iglesia y otras obras, entre ellas, entablar el pedazo de la nave que se hundió junto a la torre, «umbralar los arcos de la puerta junto a la torre», «macizar el hueco del púlpito antiguo que se venía abajo y el arco toral de la puerta principal y renovar y jarrar todo el lienzo de junto a la torre» y, por último, «de añadir y aderezar el altar mayor y echarle madera y lienzo de cinco bancos, madera y hechuras». Por estos asientos, en consonancia con el anterior, parece deducirse que se cayó la nave, pero no la torre.

Hasta fines del siglo XVII, no necesitó la iglesia de reparos, aparte del trastejo que se hacía casi anualmente; pero en las cuentas de 1696 aparecen partidas que suponen una obra de carácter muy general, puesto que parte de los enseres de la

---

(1) El mismo libro.

(2) Libro de cuentas que empieza en 1647.

1602, y es de presumir que para ella fuesen 200 pesos que para ayuda de un retablo envió el obispo de Santiago de Chile. La capilla de las hermanas Ayala no fué fundación de estas señoras, sino agregaciones a la de la Encarnación, de los Bargas, en 1580 en que testó D.<sup>a</sup> Catalina, y en 1605 en que lo hizo D.<sup>a</sup> Elvira. En 1611, fundó capilla, por su testamento, Juan Cornejo de Mesa en el lado del Evangelio, dentro de la capilla mayor y entre la de Bargas y el retablo principal. Hoy hay aún una tablilla que lo dice y en el altar una pintura de San Zoilo. De estas fundaciones apenas queda nada, y dicho esto, volvamos a valernos de los inventarios para recorrer los retablos que en las naves había, que como dijimos, antes eran cinco en 1777. En la nave de la Epístola, según el inventario de 1794, había un altar con la Virgen de Sagrario pintada, de vara en cuadro, y a los lados dos niños vestidos, que habían desaparecido en 1813. Un retablo dorado de espejos con la Virgen de los Dolores de vestir; «otro todo dorado con diferentes molduras, con una pintura del misterio de la Encarnación en el remate, de una vara de alto, y en medio del retablo colocada la imagen de Nuestra Señora de Loreto, toda de talla, con dos ángeles de lo mismo a los lados, mesa de altar a la romana, pintada y dorada y cuatro pinturitas en tabla por bajo de dicho retablo de los cuatro santos doctores». Al margen se lee que está en el lado del Evangelio, pero hoy está en el centro de la nave de la Epístola y en el entablamento se lee: «Este retablo hizo la Cofradía de Nuestra Señora de Loreto siendo mayordomo Alberto López y Pedro Martín del Río y visitador Pedro Fernández, año de 1635». Esta cofradía se extinguió dentro del siglo XVII, porque en las cuentas de 1712 se hace constar la venta de dos cetos y un cáliz, en 1117 reales, que eran de la cofradía de Loreto, extinguida por falta de cofrades hacía muchos años.

Junto a la puerta del callejón sitúan el retablo de San Crispín y San Crispiniano, que ahora está en la nave del Evangelio y además consignan una capilla bautismal y en ella el San Bartolomé de talla que estuvo en el altar mayor «y últimamente otra capilla que no tiene más uso que para custodiar trastos viejos», refiriéndose sin duda a la recientemente hallada y que debió llevar el título de la Cruz.

En el inventario de 1813 se describe el retablo de la Dolorosa en esta forma bien distinta de la anterior. Dice así: «Otro retablo de tres cuerpos de talla sobredorada con cuatro medallas de medio

riqueza. Sufrió muchas reformas y composturas hasta que en 1818 D. Justo Gamero la refundió, poniéndola aplicaciones de bronce dorado a fuego. Tres cálices, uno grande y otro pequeño, incensario, naveta, crismeras, apoyas, una copa con sobrecopa y cruz, dos cruces pequeñas sobre un relicario, dos relicarios y siete coronas de la Virgen de Loreto y del niño, y dos vicos de aljófár y granates. Bajo el epígrafe de *tablas* consignan la existencia de dos crucifijos, uno grande y otro pequeño, una imagen de la Virgen en un recuadro y otra en lienzo, tres verónicas y seis ángeles con albas y estolas. Una de las coronas de la Virgen se vendió en 1716 «por estar muy vieja y maltratada», pero que debía ser buena, pues siendo la Virgen muy pequeña pesaba 11 onzas y dieron por ella 160 reales, con lo que costearon un viril que pesó 17 onzas y media, y como costase 300 reales, el exceso lo pagó el cura. En el inventario de 1776 se encuentra aumentada la plata con un copón, un hostiario, una campanilla y una lámpara de la Virgen que pesaba 35 onzas. Hay consignadas doce pinturas, que casi todas están hoy allí y son de escaso valor artístico, y entre ellas el San Zoilo que hoy tiene altar en la capilla mayor y una tabla de la Encarnación, que estaba en la sacristía y puede ser la del altar de la capilla de Bargas, a la que puede referirse un asiento del inventario de 1777, que dice: «Una pintura de Nuestra Señora de la Encarnación con marco negro y dorado», y de otra letra más moderna: «Existe en casa del Sacristán por indecente para la iglesia, año de 1794».

Tenía la iglesia órgano, pero lo referente a su construcción y vicisitudes está consignado en nuestro artículo *Algo de música*, publicado en nuestro *Boletín* y no hay para qué repetirlo. Por último, la tribuna actual se hizo en 1652 para que D. Francisco de Herrera fuera desde su casa a la iglesia, pagando por ello 1600 reales (1).



En 30 de junio de 1842, habiéndose acordado suprimir la parroquia, se hizo cargo de cuanto en ella había el Sacristán de San Andrés y sobre los despojos de San Bartolomé se arrojaron las iglesias de la capital y de los pueblos, distribuyéndose todo en

(1) Libro de cuentas que empieza en 1647.

una pipa de plata  
 una ampolla de xpal con asa, e con cabeza doro, e con lo pie de plata  
 un caliz de xpristal sin patena con so pie e con so cerco de plata  
 Lignum dni con so casepta  
 dos facistoles  
 un Omeliar  
 una flor de argente dorada que ponen en la mano del xpist.  
 Capsas de marfil VIII e otra de vesso  
 Quatro Peynes de marfil, e uno de ebano  
 dos pares de albas muy buenas, y ha ruedas en ellas de argent,  
 e VI pares de albas blancas  
 dos boclares para mangas de alba con piedras preciosas  
 una ampolla de xpal con so cobertero e con so pie de plata dorado, en que esta el espina  
 Otra ampolla de xpal pequenna, en que estan reliquias de ihuxpo con so cobertero e con so pie de plata dorado  
 dos ampollas de xpal, en que esta la lech de  $\overline{sca}$  maria con cobertezo e pies de plata dorados con sos pedrezuelas.  
 una capseta dargent con so cobertero en que yacen los pannos en que dios fue enbuelto.  
 dos faceleias obradas de argent, y de oro  
 dos panos texidos doro, e uno del Arcobispo don John (1), y el otro del Rei de Portogal (2) de que fizieron dos capas  
 un panno prieto que aduxo maestro viuian de que ficieron una casula  
 una porpora  $\overline{q}$  dio el Arcobispo don Gutierre (3) de que ficieron una dalmatica y una tunica  
 dio el Rei de Navarra un panno de que ficieron V capas, et era el panno dorado

Esto es lo que fue dado de nuevo despues que el Thesorero don Rodrigo yvannes recibio el Thesoro

Don Gomez dio una casula de porpora

(1) D. Juan III de Medina de Pomar († 1248).

(2) D. Sancho el Capelo.

(3) [D. Gutierre Ruiz de Dolea († 1250)].

## PONTEVEDRA

Ilmo. Sr. D. Javier Vieira Durán.

## TOLEDO

R. P. Fray Gerardo de San Juan de la Cruz.

Sr. D. Leopoldo Gutiérrez Canales.

Sr. D. Cándido Alonso Sánchez (Guadamur).

En el Extranjero.

## MÉJICO

Ilmo. Sr. D. Manuel Romero de Ferreros Vinent, Marqués de San Francisco.

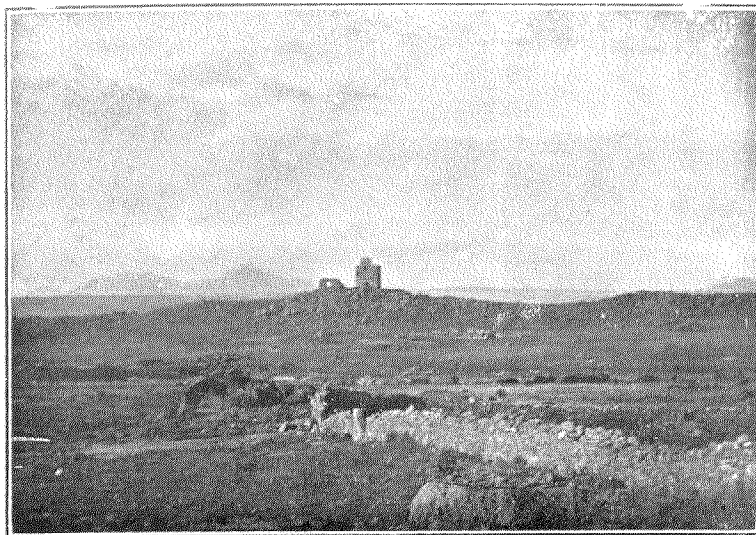
## GINEBRA

Ilmo. Sr. D. Alfredo Weil Woog.

---

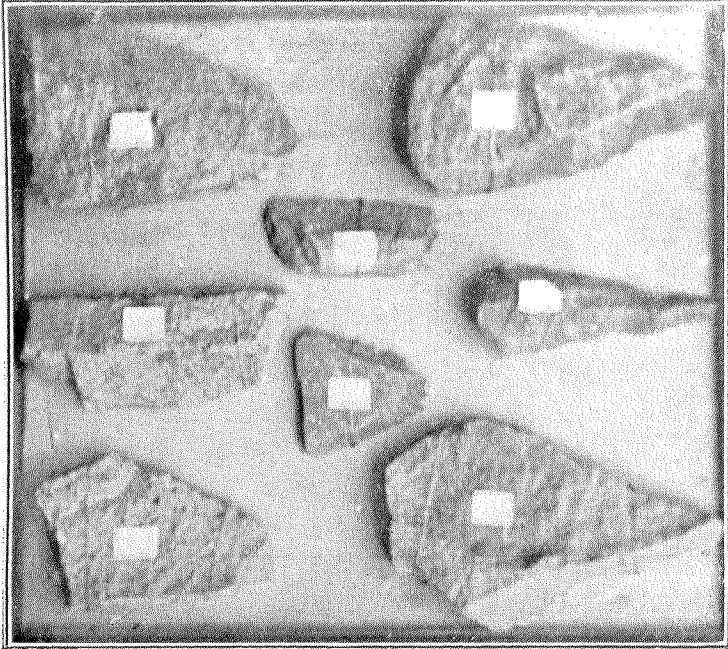


1.

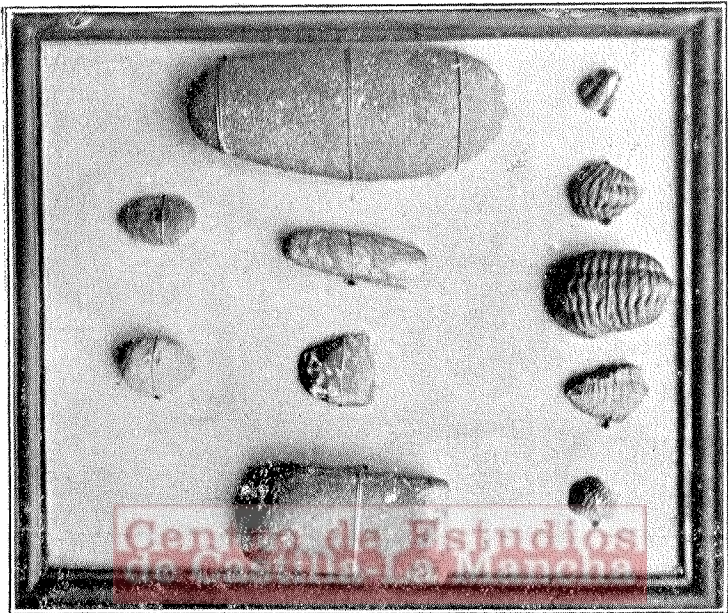


2.





3.



4.

5.

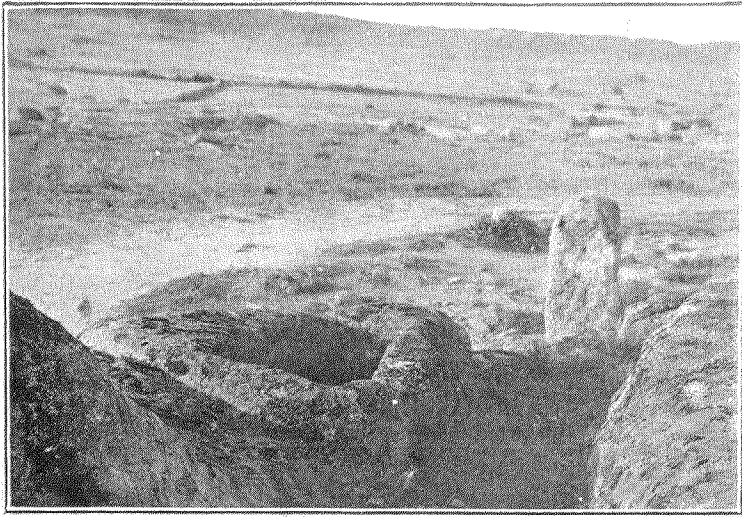


6.

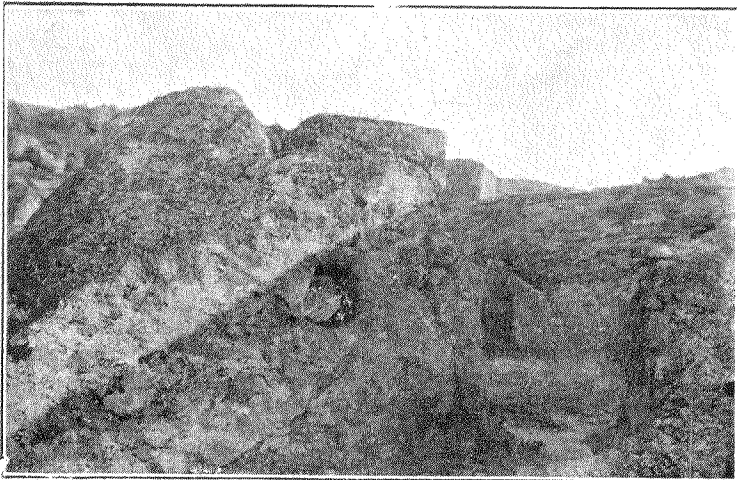


Centro de Estudios  
de Castilla-La Mancha

7.

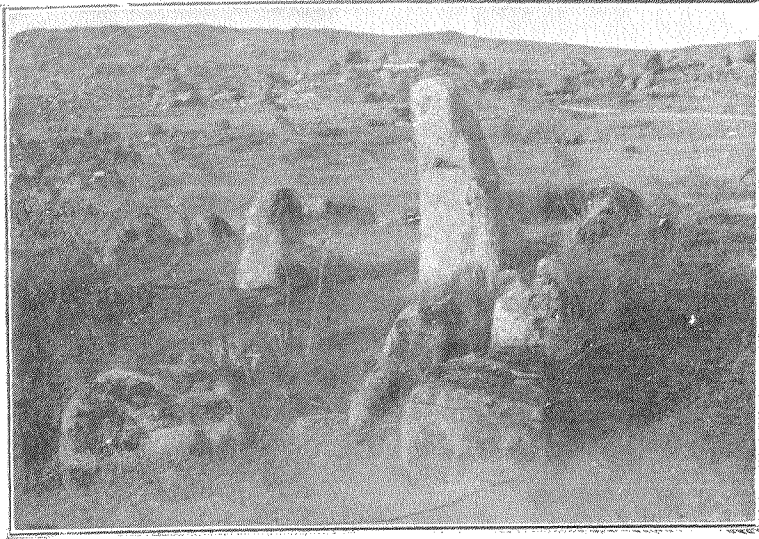


8.

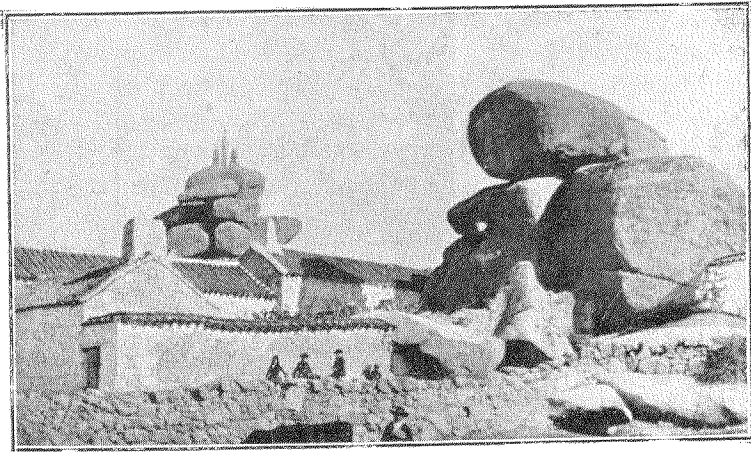


Centro de Estudios  
de Castilla-La Mancha

9.

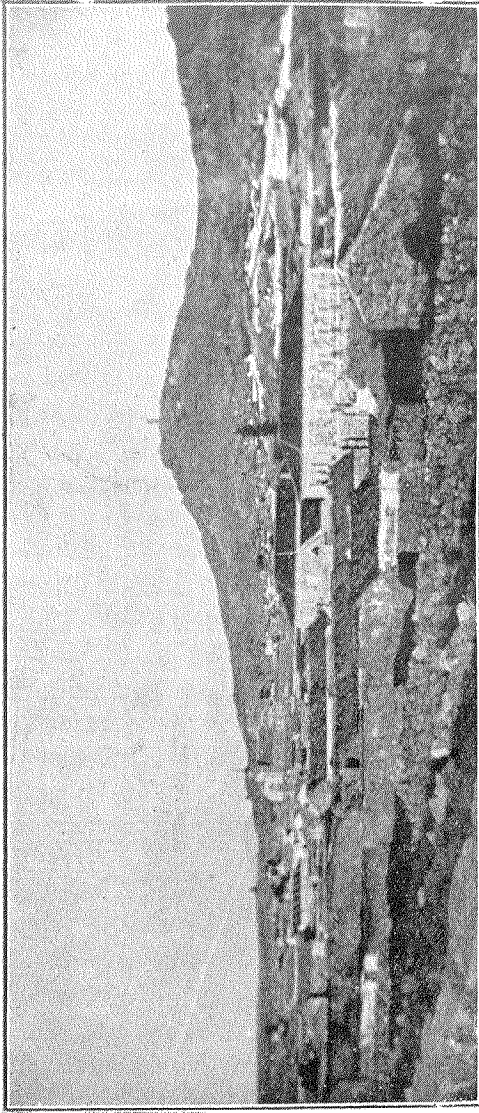


10.

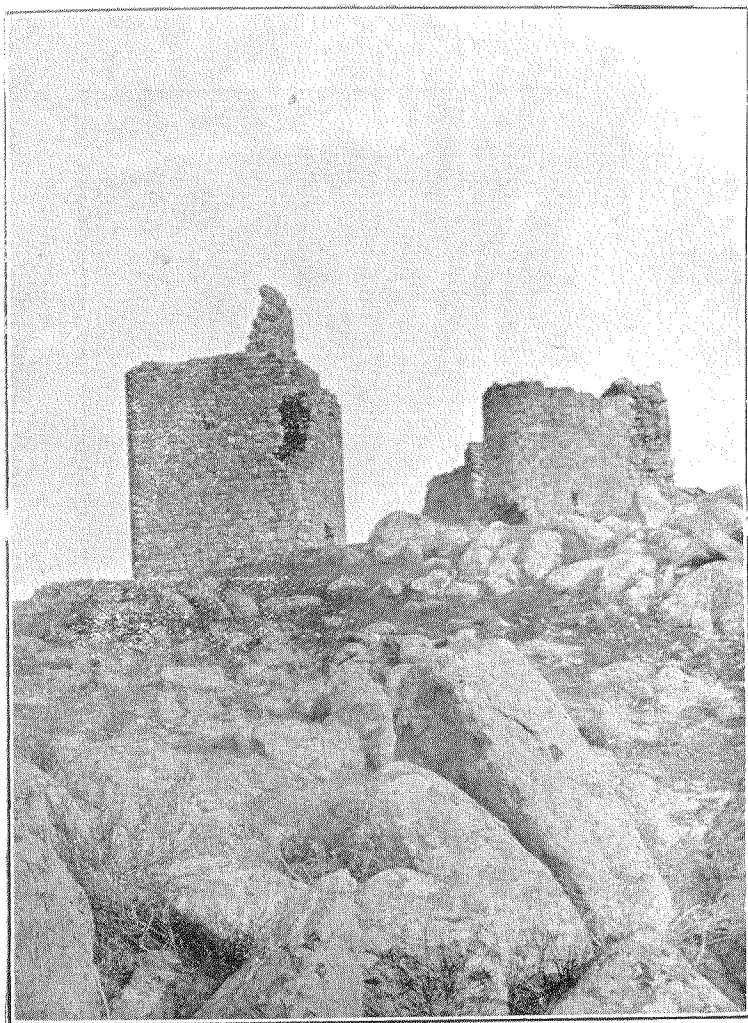


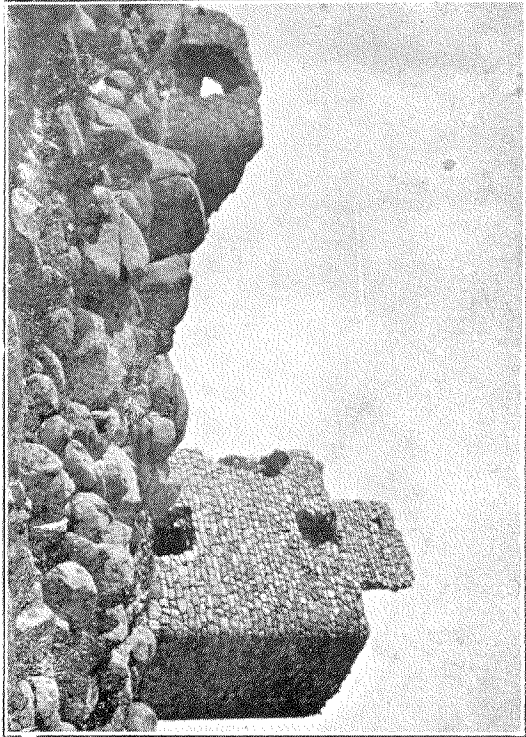
Centro de Estudios  
de Castilla-La Mancha

1.



Centro de Estudios  
de Castilla-La Mancha



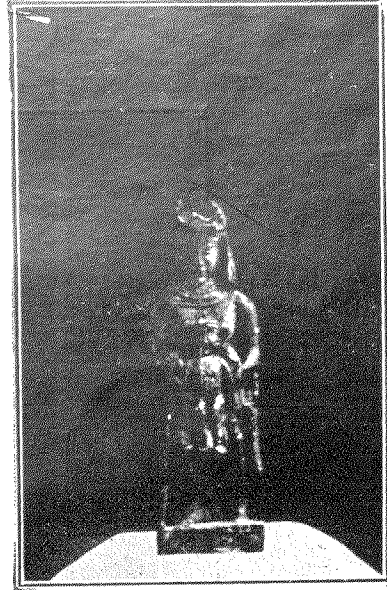




4.



5.

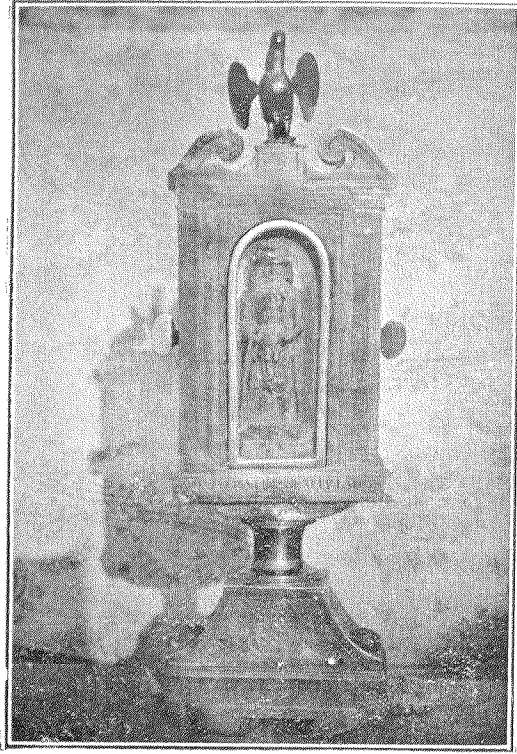


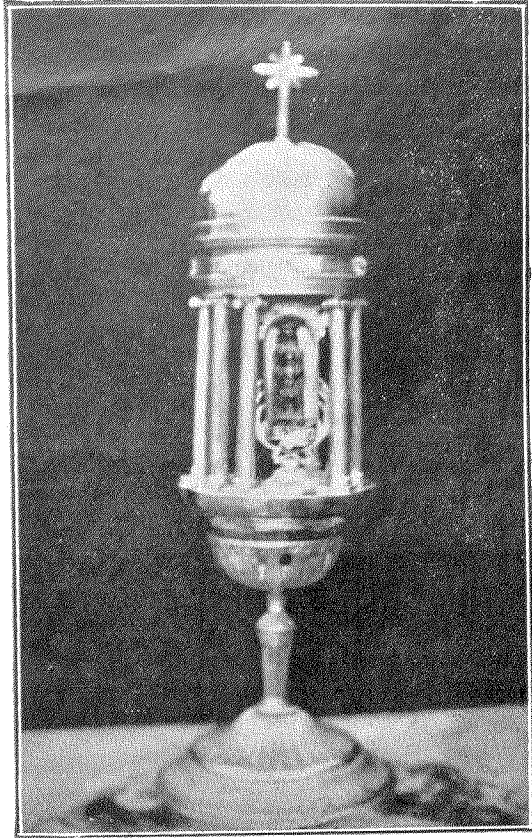
6.



7.







10.

